

res, a quienes se les entregado en sus manos por el  
Alguacil Mayor de este Juzgado, Fran. Co. Hernandez,  
y para que Comte. leanoto y firmo en Archena y Sep  
tiembre veinte y seis de dho año Doy fe =

Lopez  
[Signature]

Eleccion y En la Sala Capitular de esta Villa de Archena a  
veinte y siete de Sept. de mil ochocientos y doce  
siendo parada la ora venada, fueron Junto  
y congregado los S. D. Barne. Conde Alcalde or  
Dinario de ella por S. M., Salvador Campillo. An  
tonio Barregay. Fran. Co. Garcia Sanchez, Paqual  
Garcia, Juan Leon, Fran. Co. Jerez Fariello. Josef  
Alaman y no Ramon Guardiola, ni Alonso Guilla  
mon, sin embargo de su Citacion por hallarse  
ausentes de esta Poblacion. y no pudiendose dife  
rir por mas tiempo, esta Junta por el mo  
tivo de hallarse muy cerca de esta Villa los  
enemigos; despues de una larga Conferencia  
de unanime conformidad proceden dho Elec  
tores a perficiar los nombramientos de Compo  
para el gobierno Politico de este Pueblo en los  
sugetos siguientes —  
Por Alcalde ordinario a Andres Manu. Carbon.  
Por Regidores: a Alonso Guillamon. Fran. Co. Guille

